EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los qu	ie se
consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. SPERRAZZA MARIO DIEGO para que de	entro
de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Ros	ario,
30/07/2014. Fdo. María Belén Sánchez, Mesa de Entradas.	

\$ 45 236538 Ag. 6 Ag. 20